

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general del sector público local para el ejercicio 2018, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos

CAPÍTULO		IMPORTE
I	Gastos de personal	181.679,86
II	Compras de bienes corrientes y servicios	268.517,13
III	Gastos financieros	3.400,00
IV	Transferencias corrientes	160.906,02
V	Crédito global	6.406,19
VI	Inversiones reales	6.500,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	21.000,00
Total gastos		627.409,20

Estado de ingresos

CAPÍTULO		IMPORTE
I	Impuestos directos	249.021,33
II	Impuestos indirectos	24.000,00
III	Tasas y otros ingresos	32.260,00
IV	Transferencias corrientes	321.416,79
V	Ingresos patrimoniales	21.411,08
VI	Enajenación inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	300,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
Total ingresos		648.409,20

Como anexo I del presente anuncio se publica la relación de puestos de trabajo de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 6/1989, de la Función Pública Vasca.

Anexo I

Relación de puestos de trabajo

Funcionarios de carrera:

Denominación del puesto: Secretario-Interventor

Situación administrativa: vacante

Régimen de dedicación: completa

Grupo: A1/A2

Titulación: Licenciatura en Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Economía, Administración y Dirección de Empresas o Ciencias Actuariales y Financieras o el título de grado correspondiente

Perfil lingüístico: 3

Fecha de preceptividad: 31 de diciembre de 2017

Nivel de complemento de destino: 26

Forma de provisión: concurso

Destino: Casa Consistorial

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo

Situación administrativa: vacante

Régimen de dedicación: completa

Grupo: C2

Titulación: Graduado escolar, FP1 Administrativo o equivalente

Perfil lingüístico: 2

Fecha de preceptividad: 01 de enero de 2015

Nivel de complemento de destino: 19

Forma de provisión: concurso - oposición

Destino: Casa Consistorial

Personal laboral:

Denominación del puesto: Encargado/a de limpieza

Situación administrativa: en activo

Régimen de dedicación: completa

Titulación: Certificado de escolaridad

Destino: Casa Consistorial y otros edificios municipales

Denominación del puesto: Encargado/a de biblioteca

Situación administrativa: en activo

Régimen de dedicación: parcial

Titulación: Certificado de escolaridad

Destino: Biblioteca municipal

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo señalado en el artículo 15.3 de la Norma Foral 2/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto para el ejercicio 2018, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maestu, a 5 de marzo de 2018

El Alcalde

ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA